

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2020/3452 *Inicio de investigación de la titularidad de un bien, camino/vereda, en Paraje Veguetilla.*

Edicto

Doña Encarnación B. Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose dictado Decreto de Alcaldía número 121.3 de fecha 10/09/2020, mediante el que se inicia expediente para investigar la titularidad del siguiente bien: camino/vereda del que desde tiempo inmemorial se está haciendo uso público, sito en polígono 2, afectando a las parcelas 4, 12, 24 y 25, del Paraje Veguetilla del Término Municipal de Frailes, (Jaén), en mal estado, siendo necesaria la realización de trabajos de reparación y mantenimiento, expediente que en este Ayuntamiento viene tramitándose, expediente administrativo número 84/2020, de conformidad con el artículo 126.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública, por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona que pueda considerarse interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Frailes, a 13 de septiembre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO.